

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 17 de noviembre de 1997

por la que se nombra un miembro del Comité de las Regiones

(97/786/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Vista la propuesta del Gobierno español,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

DECIDE:

Artículo único

Vistas las Decisiones del Consejo de 26 de enero de 1994⁽¹⁾, y de 23 de enero de 1995⁽²⁾ por las que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Se nombra a la Sra. Ana Gómez Gómez miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Carlos Yáñez-Barnuevo García para el resto del mandato de éste, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Considerando que un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones ha quedado vacante como consecuencia de la dimisión del Sr. Carlos Yáñez-Barnuevo García, comunicada al Consejo el 4 de noviembre de 1997,

Hecho en Bruselas, el 17 de noviembre de 1997.

Por el Consejo

El Presidente

J.-C. JUNKER

⁽¹⁾ DO L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.

⁽²⁾ DO L 25 de 2. 2. 1995, p. 20.